



BAY AREA  
AIR QUALITY  
MANAGEMENT  
DISTRICT

# AVISO PÚBLICO

23 de junio de 2006

PARA: Los padres o guardianes de niños inscritos en la siguiente escuela:

**Montague Elementary School**

Todos los vecinos residenciales y comerciales en un radio de 1000 pies (305 m) de la(s) nueva(s) fuente(s) propuesta(s) de contaminación del aire que se señala(n) más abajo.

DE: Bay Area Air Quality Management District – (Distrito Administrativo de la Calidad del Aire en el Área de la Bahía)

ASUNTO: Solicitud de permiso para operar la siguiente fuente de contaminación del aire:

**Wipe Cleaning Operation  
CSL, Inc.  
529 Aldo Avenue  
Santa Clara, CA 95054**

---

Bay Area Air Quality Management (de aquí en adelante «el Distrito») es una agencia local que regula las fuentes estacionarias de contaminación del aire, por ejemplo: fábricas, plantas industriales y estaciones de gasolina.

Cuando recibimos una solicitud de permiso para construir o modificar una fuente(s) de contaminantes tóxicos del aire ubicada en un radio de 1000 pies (305 m) de una escuela, la legislación estatal nos obliga comunicarlo al público. Para cumplir con este requisito, distribuimos o enviamos por correo un aviso público a los padres o guardianes de los estudiantes inscritos en las escuelas ubicadas en un radio de 1/4 de milla (402 m) de la(s) fuente(s) propuesta(s), y a todos los residentes y negocios en un radio de 1000 pies (305 m) de la(s) misma(s).

Usted recibe este aviso público porque se ha presentado ante el Distrito una solicitud de permiso para la(s) fuente(s) de contaminación del aire antedicha(s). A continuación ofrecemos una descripción del proyecto propuesto:

**CSL, Inc.** solicita Autorización para construir y/o un Permiso para operar una instalación para realizar limpiezas con paños humedecidos en solventes en 529 Aldo Avenue, Santa Clara, CA 95054.

**El Distrito ha determinado que el aumento en los riesgos contra la salud a raíz de los contaminantes tóxicos emitidos por la(s) fuente(s) propuesta(s) está dentro de los niveles aceptables, y que el proyecto cumplirá con todos los demás requisitos pertinentes al control de contaminación del aire. Por lo tanto, el Distrito planea otorgar el permiso de operación al proyecto propuesto.**

Si desea obtener más información sobre la evaluación que el distrito ha hecho de esta propuesta de proyecto, usted puede solicitar copias del (los) informe(s) pertinente(s) preparado(s) por nuestro personal; llame al Distrito al teléfono que se indica al final de este aviso. Esta información también está disponible para su descarga en el sitio Web del Distrito:

[http://www.baaqmd.gov/pmt/public\\_notices/2006/index.htm](http://www.baaqmd.gov/pmt/public_notices/2006/index.htm)

*PERIODO DE COMENTARIO PÚBLICO*

**Existe un periodo de 30 días para que público pueda responder a esta propuesta. Si desea hacer un comentario sobre el proyecto propuesto, puede hacerlo por escrito o por correo electrónico. También puede llamarnos y dejar un mensaje telefónico de hasta un minuto. Deje por favor su nombre y número telefónico para que un miembro del personal del Distrito pueda responder a su mensaje.**

Si desea hacer un comentario sobre el proyecto propuesto, estos son nuestros datos de contacto:

Dirección postal: CSL, Inc. Notice Response  
BAAQMD  
Engineering Division  
939 Ellis Street  
San Francisco, CA 94109  
Attn: Catherine S. Fortney

E-mail: [cfortney@baaqmd.gov](mailto:cfortney@baaqmd.gov)

Teléfono: (415) 749-5006

**El periodo para recibir comentarios del público sobre este proyecto finaliza el 22 de julio de 2006.**